

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5685** *TRANS-PORTS, S.A.*

Anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo de la Administradora Única de Trans-Ports, S.A. (en lo sucesivo la "Sociedad") se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de octubre de 2020, a las nueve horas y treinta minutos, en su domicilio social, sito en Riba-Roja del Turia (Valencia), Parque Logístico de Valencia (PLV), Avenida Puerto de Castellón, número 6, código postal 46190. Para el caso de que no pudiera celebrarse la reunión en primera convocatoria, por no haberse alcanzado el quórum necesario para tratar todos los puntos que figuran en su Orden del Día, la Junta queda igualmente convocada, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 31 de octubre de 2020, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo) y del informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Protocolización de acuerdos.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir del día de la fecha, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como el Informe del Auditor.

Valencia, 25 de septiembre de 2020.- La Administradora Única, Amparo Candela Huerta.

ID: A200043775-1